



Resolución de Consejo Directivo **417 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.534/2023 – Aprobar plan y aumentar dedicación – Ing. Victor
U. Borda – JTP – VITICULTURA II – Anexo Cafayate.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/09/2025

VISTO:

La nota solicitada por el Ing. Víctor Uriel Borda - mediante la cual solicita un aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos para la asignatura "VITICULTURA II" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que eleva el plan de trabajo pertinente.

Que la Prof. Coordinadora, Dra. Anahí Alberti D'Amato aconseja hacer lugar al pedido de aumento a los fines que colabore con el dictado de los trabajos prácticos de Viticultura I de idéntica carrera.

Que obran los informes técnicos del Departamento de personal y Director General Administrativo Económico de esta Facultad.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Aprobar el plan de trabajo presentado por el Ing. Víctor Uriel Borda; 2) Conceder el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos al Ing. Víctor Uriel Borda -de la asignatura "VITICULTURA II" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; 3) Imputar el gasto al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de materia Viticultura I de idéntica carrera.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 26 de agosto de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por Ing. Ramiro Rocha Lasquera, R CD 56/2025 – NAT-UNSa). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del **Ing. VÍCTOR URIEL BORDA** – DNI N° 38.653.261 – de la asignatura "VITICULTURA II" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, para colaborar con la asignatura VITICULTURA I, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución, a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por Ing. Ramiro Rocha Lasquera, R CD 56/2025 – NAT-UNSa)

ARTÍCULO 3°.- Solicítese al Ing. Borda presente la actualización de su declaración jurada de cargos y actividades y documentación necesaria, obligatorias para cada vez que cambie su situación de revista, Res. CS 420/99 y CS 342/10, en un plazo de 30 días hábiles administrativos.



Resolución de Consejo Directivo **417 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.534/2023 – Aprobar plan y aumentar dedicación – Ing. Victor
U. Borda – JTP – VITICULTURA II – Anexo Cafayate.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

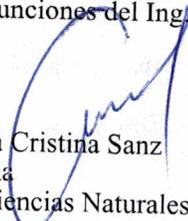


Salta,
03/09/2025

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese la plena vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10 – de aplicación para todo el personal que preste funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Coordinadora de carrera, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones del Ing Borda.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales